



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ESTADOS DE EUROPA.		LOS DEMÁS ESTADOS.	
Trimestre	5 fr.	Semestre	4 Pesos
Semestre	9	Un año	7 1/2
Un año	18		

Los precios en Pesetas: Trimestre 8.75, Semestre 17.50, Un año 35.00.
Los precios en Pesos: Trimestre 2.12, Semestre 4.25, Un año 8.50.
El precio en toda España, 0.50 cént. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta Universidad Central.
Lázaro Barón Id. Id.
José Ramón de Luanco Universidad de Barcelona.
Antonio Alonso Cortés Id. de Valladolid.
Manuel M. J. de Galdo Instituto del C. Cisneros.

D. Joaquín M. Fernández Cardín . . . Instituto de San Isidro.
J. M. Llinás Escuela Normal Central.
Emilio Arrieta Id. de Música y Declamación.
Joaquín M. Sanromá Id. de Comercio.
Luis M. Utor Id. Id.
Francisco P. de Rojas Id. Industrial de Barcelona.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de E. Denné. Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro. Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 18 los que no lo sean, tienen derecho. A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios. Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

Sección orgánica.

GINNASIA EN LAS ESCUELAS

(Conclusión.)

No se atribuya á la reglamentación el mal que la educación física de la juventud, porque hemos visto en Escuelas citadas y establecidas como modelo en su clase y dirigidas por maestros reputados dentro del Magisterio, organizada en una Escuela de párvulos, sujetos á los alumnos á ejercicios de barras para pesos, estribos, barrera, báscula, plancha y horizontales, etc., enteramente impracticables especialmente en Escuelas numerosas?

La gimnasia pedagógica la opinión de ciertos que juzgan la gimnasia de las Escuelas considerándola bajo un prisma engañoso, cual un compuesto de ejercicios violentos ejecutados á favor de un material complicado, de uso impropio para los escolares, que deben tener una Gimnasia adecuada revestida de sencillez como todo lo que se pone al alcance de los niños. La opinión nace del concepto equivocado que en ciertas clases, incluso la de los médicos, no han hecho un estudio detenido de la materia. En éste, como en muchos otros ramos científicos y aun curativos, domina en los mismos autores del arte de curar la opinión de que curar necesita de una especialidad, que en la medicina que han adquirido modernamente los médicos curativos, el pantiatra no puede llenar á su objeto en todos los casos. No es de extrañar, por consiguiente, que yerre el médico al salir de su esfera y proponerse dar consejos pedagógicos especiales.

La gimnasia, como en los estudios ó trabajos intelectuales, manifiestan los niños predilecciones inconvenientes, y la habilidad del pedagogo consiste en inclinarlos á las prácticas que la ciencia ha hecho recomendables, procurando que el niño por modo ameno, aprovechando los recursos de toda tarea generalmente árida. ¿A qué viene, pues, mencionar siquiera lo que se ha escrito á ningún Profesor de gimnasia serio se le ocurriría llevar á la niñez por estos derroteros. Bastan los juegos libres y paseos para la educación del cuerpo; que lo que hace falta no son juegos de gimnasia, sino espacio, luz y aire en las Escuelas, y por esta parte puede hacer el economista en sus proyectos, porque no se necesitan nuevos Profesores que inculquen á los alumnos al Magisterio unas teorías que en el tratado de Pedagogía se hallan consignadas. Se expresan los enemigos de la nueva enseñanza.

No es cierto que basten los juegos libres para la educación y desarrollo de los jóvenes si bien es verdad que el juego libre es el espontáneo del ejercicio, que permite conocer las inclinaciones y las tendencias de los niños y estudiar sus instintos, como si conviniere, admitiéndolos nosotros en el punto como elemento de educación. Los juegos libres, por lo mismo que ha de respetar las inclinaciones para que se puedan apreciar en él

las circunstancias que constituyen su carácter dominante, exclusivamente empleado, no previene el caso de mostrar los niños afición por aquello que menos les conviene, y es sabido que niños sossegados y excesivamente dados al reposo son los que más imperiosamente reclaman el movimiento para contrarrestar la influencia del trabajo intelectual ó de su debilidad orgánica. Además, los juegos libres requieren mucho tiempo para que se puedan alternar con las tareas ordinarias de la Escuela sin perjuicio del orden y de la disciplina, y prescindiendo del objeto que persigue el Estado al ordenar una instrucción especial á los fines ulteriores, que acaso deberán satisfacer los escolares, con los solos juegos, ya sean principalmente instructivos, educativos ó recreativos, no se llenan todas las necesidades que hoy se sienten, porque no reúnen todas las condiciones de la gimnasia pedagógica, que expusimos en las columnas de este mismo periódico en el decurso del año 1885, estando dispuestos á insistir sobre ellas si fuere necesario.

Repetimos nuestra opinión respecto de los que pretenden conocer el alcance de la gimnasia pedagógica y se ocupan en combatirla con los débiles recursos expuestos, juzgando innecesarios los nuevos Profesores, añadiendo que bastan algunas nociones consignadas en ciertos tratados de Pedagogía, que tal vez fueron extractadas de obras médicas mal comprendidas. Y dichas nociones no se transmiten debidamente cuando no se conocen con mayor extensión que la que es suficiente á los Maestros, los cuales han de poder saborear el sentido práctico de las lecciones que reciben, resultando esto únicamente de la exposición que hagan las personas sagaces y cultas adiestradas en un estudio especial.

El ahorro en el suministro del pan de la inteligencia y de los medios de conservar la salud del cuerpo y regenerar los individuos donde tan escasos se proporcionan, es un ahorro de mal género y verdaderamente contraproducente. Escatímase lo superfluo, de ningún modo lo necesario.

Si falta aire, hay espacio en las Escuelas; clamase hoy, mañana y siempre, para que proporcione lo indispensable quien puede y debe procurarlo. En esta reclamación nadie ha de auxiliar mejor al Maestro que aquellos que tienen por principal objetivo la salud de los escolares.

DAVID FERRER.

La coronación de Zorrilla.

Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.
Granada, 21 de Junio de 1889.

Mi querido amigo: Después de la recepción que el pueblo de Granada hizo al poeta Zorrilla á su entrada en esta ciudad y que le describí en mi anterior (4), nada más hermoso que el acto realizado en el día de hoy con motivo del homenaje nacional rondado al gran poeta como tributo de admiración y de cariño de la ciudad predilecta de su poesía.

La indicada solemnidad, que hace dos días se aplazó por la lluvia torrencial desencadenada sobre Granada, estuvo á punto de no efectuarse hoy por idéntico motivo. Todo el día ha estado lloviendo; pero este pueblo culto no podía esperar más á rendir este tributo de admiración á su poeta, como aquí se le llama, y desafiando la inclemencia del tiempo todo el mundo salió á la calle

(4) No hemos recibido la carta á que alude nuestro ilustrado y activo Corresponsal.—(N. de la R.)

para presenciar tan sublime espectáculo, pudiendo asegurarse que sólo los enfermos y decrepitos ancianos quedaron, en casa, sin asistir á la manifestación.

Dios al fin tuvo piedad de nosotros, y á poco de comenzar la manifestación serenose la tarde, lográndose al fin que sin los rigores del tiempo se terminase ésta.

El Liceo, con su lujoso estandarte, llevado por un individuo de su Junta de Gobierno, y cuyos cordones llevaban también otros dos consiliarios de dicha Junta, rompieron la marcha, y al llegar al salón donde iba á verificarse la ceremonia se colocó con todo el Liceo en el lado derecho de la tribuna para dar la guardia de honor al poeta.

Comenzó el homenaje llegando la delegación de nuestro Liceo en Barcelona, presidida por el hábil artista y laureado poeta D. Francisco Tomás Estruch, y seguido de multitud de criados vestidos á la Federica, que llevaban todos los regalos cuya representación ostentaba en aquel acto. Dicho señor, en discretas frases, hizo la presentación de objetos con tal oportunidad, que le valió un aplauso de la apiñada multitud y que el Presidente del Liceo le hiciese subir y permanecer en la tribuna donde se hallaba Zorrilla.

Siguieron después todas las Sociedades científicas, artísticas y literarias de Granada, rivalizando en regalos los representantes y en entusiasmo los que llevaban la voz de las mismas.

A continuación iban todos los gremios, en número colosal, no viéndose que faltara ni un solo artista á esta manifestación, en la que se calcula que desfilaron por delante del poeta sobre 40.000 personas.

Sería imposible relatarle una por una las agrupaciones que formaron en la manifestación. Baste decirle que los estandartes pasaron de 200, los objetos y coronas de valor de más de 300, y las coronas que el pueblo llevaba subieron á más de 4.200, hasta el punto de no pisarse desde el salón hasta el estrado sino una masa de coronas. La alfombra era de flores, el adorno del paseo del salón de flores también, las tribunas adornadas con rosas á su vez, y como coronación de la fiesta las hermosas todas de Granada rodeando y admirando al poeta en las tribunas dispuestas á todo lo largo del salón.

Fué un espectáculo conmovedor todo el desfile, que duró hasta la noche. Rayando en el delirio cuando el Ayuntamiento de Barcelona y el de Valladolid ofrecieron sus presentes, no escuchándose sino atronadores y entusiastas vivas á Barcelona, Valladolid y Granada, y siendo un cuadro de hermosura indescriptible el ver mezclado el pendón de Castilla con el de Cataluña, armonizándose en brillante conjunto la cruz de San Jorge con las armas de Granada.

Hubo escenas notabilísimas. Alcalde de pueblo se presentó allí que le besó la mano á Zorrilla, y hubo también manifestante que, al pasar, se santiguó en señal de profundo respeto. La tribuna del Liceo parecía una verdadera academia de sabios: allí había representantes de todos los centros de cultura del mundo, y lo mismo la virgen América que la vieja Europa todos tenían allí dignas representaciones, y la del bello sexo era también importantísima, pues había españolas distinguidas, y extranjeras que sin reparar en las dificultades y molestias del viaje, venían á rendir al viejo poeta su tributo de cariñosas admiración.

En suma, Sr. Director. El espectáculo de hoy ha sido el más hermoso que puede soñarse. Debe

estar orgullosa Granada y su Liceo, pues solo en Granada, y para rendir homenaje á Zorrilla, puede despertarse el entusiasmo, como hoy se ha manifestado en esta culta ciudad.

De V. afectísimo,

El Corresponsal.

Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Granada, 22 de Junio de 1889.

Mi querido amigo: El acto de la coronación del inmortal poeta D. José Zorrilla se ha verificado hoy al fin en los Alcázares de la Alhambra. El sueño del Liceo se ha convertido en bella realidad y las esperanzas de todos no han quedado defraudadas ni por un momento.

Desde las cuatro de la tarde la Junta de Gobierno de este Centro de cultura recibía en el Salón de Comares las numerosas Comisiones oficiales que habían de acompañar al poeta en el sitio de aquel lugar, y el recuerdo de sus regias tradiciones, embalsamaban el ambiente de poesía y agrandaban, si cabe la frase, la grandeza de la solemnidad.

Una vez que todos estaban reunidos y que Zorrilla se presentó en el palacio, caminó la comitiva toda, precedida de los reyes de armas de Granada, al palacio de Carlos V, donde la ceremonia había de tener lugar.

Al salir de la casa árabe y entrar en el majestuoso edificio labrado por orden del Emperador, parecía que se agrandaba más y más la sublime figura del poeta, pues si en el Alcázar árabe recibía las inspiraciones de sus orientales á Granada, en el del César era el santuario de su fe cristiana, y parecía como que por eso dentro de la Alhambra recibía allí la corona como premio de su fe no interrumpida, al inspirado autor de su hermoso poema *Maria*.

Una vez en el estrado, ocupado por todas las representaciones oficiales de España y fuera de España, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Duque de Rivas, comenzó la ceremonia entregando el señor Conde de las Infantas (Presidente del Liceo y alma de la coronación, á quien únicamente por su prestigio se debe todo), la corona de oro del Dauro que al ceñir sus sienes (decía el Sr. Conde) sería del intenso amor que Granada, España y América tienen al gran poeta. A seguida el Sr. Duque coronó á Zorrilla, demostrando con sus discretas frases, al relatar el encargo de la Reina Regente, el alto aprecio en que esta egregia Señora tiene á nuestro viejo poeta, y á la vez que él era digno descendiente de su ilustre padre, pues rendía también, como aquél, culto fervoroso á la poesía.

Todo conmovido y casi llorando recitó Zorrilla parte de su salmodia. Fué serenándose de momento en momento, y al fin los raudales de su inspiración parecían como que magnetizaban al auditorio; y para que todo fuese poesía en aquel mágico recinto, alguna parlara golondrina gorgeara mientras leía el poeta, y el aura embalsamada de la Alhambra movía las guirnaldas de rosas, y....

Leyó el poeta. La multitud le aclamó rey con entusiasta júbilo, y entonces el Presidente de la Sección de Literatura del Liceo pronunció un largo discurso, justificando, si necesaria era su justificación, el acto que se celebraba. Fué como todos muy aplaudido.

El Sr. Forondas, representante del Emperador del Brasil, entusiasta admirador de Granada, pronunció frases oportunísimas que honraron mucho su representación, y que tanto al Emperador co-

mo á él no le olvidarán nunca Granada. Leyó después una carta del Emperador, y entre atronadores aplausos y vivas al Rey, la Reina, el Emperador del Brasil, Cataluña, Valladolid, Granada y España, se terminó la fiesta amenizada con los dulces acordes de la orquesta del Maestro Bretón, que añadió con los encantos de su inspiración y de su arte, nuevos motivos de entusiasmo á esta hermosa solemnidad de eternos recuerdos.

De V. afectísimo,

El Corresponsal.

Manual para la primera educación

DE LOS NIÑOS CIEGOS.

Distribuido gratuitamente por M. Maurice de la Sizeranne, director de los periódicos y de la Biblioteca de Ciegos.—14, Avenue de Villar, París.

No hay siquiera un niño ciego, rico ó pobre, á quien los consejos que vamos á dar en este momento no puedan aplicarse. En efecto, á todos los niños ciegos que tienen la dicha de tener padres celosos é inteligentes se les educa conforme á estos principios. Padres, imitad lo que tantos hacen; si lo hicieris vuestro hijo os deberá su felicidad; podrá, como lo prueba la experiencia, llegar un día á ganar el pan honradamente. Si no lo hicieris no tendréis disculpa: vuestro hijo llegará á ser un estorbo, una carga pesada para todo el mundo; será desgraciado al ver que para nada puede servir, y llegará un día en que viendo que otros muchachos ganan el pan por el trabajo, se ocupan útil y agradablemente, este niño os reconvenirá amargamente por vuestra falta de celo ó de inteligencia en su primera educación, y hasta de ser vosotros la causa de su desgraciada vida.

1. Enseñad al niño ciego á andar sólo á la misma edad que enseñaríais al que tiene vista.

2. No le obliguéis á quedar en el mismo puesto, al contrario, enseñadle á dirigirse, primero hacia su cuarto, luego por la casa, y por último alrededor de ella y hasta lejos.

3. Acostumbrad, lo más pronto posible, al niño ciego á vestirse y desnudarse solo; atar y desatar él mismo sus cordones, lavarse las manos y la cara sonarse, etc. El ciego puede hacer todo esto tan joven como el que tiene vista; basta para ello enseñarle cómo se hace.

4. Habitad también al ciego á comer solo, á poca más tarde del cuchillo. En este caso es necesario explicarle con detalles cómo se hace cada cosa, pues se comprende que él no puede copiar los gestos de las demás personas, como lo hacen los que no están faltos de este sentido.

5. Vigilad con atención la postura del niño ciego, quien no viendo cómo se pone todo el mundo, está mucho más expuesto que otros á tomar malas costumbres, posturas desagradables, feas y hasta ridiculas, que es muy difícil hacérselas perder más tarde, y que en mucho pueden perjudicarle en el mundo. En una palabra, exigir al ciego que tenga la misma posición que otro niño bien educado. Observad, por ejemplo, que no se lleve los dedos á los ojos, que no balancee la cabeza, que no deje caer las manos y las piernas, que no haga muecas, y que, de pie ó sentado, no esté encorvado, ó apoyado sobre sí mismo.

6. Es necesario que el niño ciego juegue, pero las más veces se verá obligado á jugar solo, ó con un compañero, no pudiendo tomar parte más que en un reducido número de juegos de los de vista de su edad. Es, pues, necesario enseñarle á jugar y escoger con preferencia los que necesitan el empleo del oído ó del tacto. Los juegos de escondite y de la gallina ciega son muy buenos si el ciego tiene una ó dos personas que puedan jugar con él.

7. No pudiendo el niño hacer ejercicio al aire libre tan fácilmente como el de vista, tened cuidado de hacerle pasear mucho. Además, predisponiéndole su dolencia á permanecer siempre en un mismo sitio ó á moverse lentamente, toda clase de ejercicio al aire libre le es saludable, tanto en invierno como en verano.

8. El niño debe aprender muy pronto á hacerse útil á la casa, encargándose de las faenas que puede hacer, tales como limpiar los muebles, lavar los cristales, desvainar guisantes, mondar patatas, raspar zanahorias, ovillar hilo, romper nueces y almendras, partirlas para fabricar el aceite, espadar cáñamo y hasta sacar agua. Al tener un poco más de edad, secará ropa blanca, limpiará los vestidos, batirá la manteca, amasará pan, molerá, ordeñará las vacas, dará de comer á los animales, hará las camas, servirá en la mesa y ejecutará otros muchos trabajos caseros.

9. Ocupad á la niña ciega en trabajos manuales fáciles, tales como la calceta, el crochet, el trenzaje, la fabricación de redes, etc. Aun cuando estos sencillos trabajos no puedan utilizarse enseñados, son muy provechosos para el niño ciego, pues contribuyen á desarrollar la habilidad de sus manos.

10. En una palabra, educad al niño ciego como

destinado á vivir entre los de vista, y teniendo en cuenta que por sus maneras, hábitos de su vida y trabajo, debe diferir lo menos posible de éste.

11. Hablad á menudo al niño ciego, pues no pudiendo leer en el rostro de sus padres el cariño de que es objeto, necesita oír su voz con más frecuencia que otro niño. Al saber hablar, preguntadle varias veces acerca de lo que oye y lo que le rodea; suministradle ocasión de que os pregunte con frecuencia, y contestad siempre con bondad y detalladamente á sus preguntas infantiles.

12. Si, generalmente, conviene poner cuidado en las palabras que se pronuncian en presencia de niños, esta prudencia se hace de la mayor importancia con respecto al niño ciego; pues éste, no recibiendo más que un reducido número de impresiones, en las que, por falta de otros elementos, se concentran todas sus ideas, escucha con mucha atención. El recuerdo no se borra en él tan fácilmente como en el niño dotado de vista, que recibe á veces en el mismo instante las impresiones más distintas; por consiguiente, en muchas ocasiones el niño ciego se fijará y acordará de palabra que el de vista ni siquiera escuchará.

Cuando habléis delante de un niño ciego, tened siempre en cuenta que este niño escucha vuestras palabras con atención, con afección, que nada se le escapa, que trata de comprenderlo todo, y que la conversación que hayáis tenido en su presencia será objeto de sus reflexiones por espacio de muchas horas, y hasta algunas veces de muchos días.

13. Puede darse al niño ciego la instrucción moral y religiosa á la misma edad que al de vista. Este recibe con frecuencia dicha instrucción antes de saber leer, cuando se encuentra, por consiguiente, en las mismas condiciones que el de vista.

14. Es todavía mucho más importante, para el niño ciego que para el de vista, el estar siempre ocupado, sea en el juego ó en el trabajo.

15. Nunca expreséis delante del ciego el pesar que experimentais de verle privado de la vista; nuestras quejas no harían más que desalentar á nuestro hijo, quien las más de las veces ni siquiera pensaría en lamentarse de su suerte si no le dais el ejemplo. Animadle, por el contrario, á trabajar, á prescindir todo lo posible de la ayuda de otros, y por ende á prepararle á una vida valerosa, útil y hasta muchas veces agradable.

Hay que ejercitar mucho la memoria del niño ciego. Esto le será muy útil. Al ciego le gustan en extremo las narraciones; hacédele aprender y referir los bellos hechos históricos ó morales que están en todas las inteligencias. Leedle en todas ocasiones algunos libros que estén á su alcance.

17. No dándose cuenta el niño ciego sino de los objetos materiales por el oído ó el tacto, para hacerle conocer un objeto material cualquiera es necesario que lo palpe en todos sentidos, y si se trata de espacio ó extensión, es necesario hacérselo medir. Ponedle, pues, entre las manos los objetos que queráis hacerle conocer. Acostumbradle á conocer por el tacto las monedas, las telas, las plantas y las frutas.

18. Tan pronto como el joven ciego haya llegado á la edad en que los demás niños empiezan á frecuentar la Escuela primaria, deberá solicitarse su admisión en dicha Escuela, suplicando al Profesor (que pudiere durante algunas horas ponerse en estado de enseñar la lectura y escritura Braille á su alumno) que le pregunte á lo menos tan á menudo como á sus compañeros de vista, ó bien se le hará dar una instrucción particular en el seno de su familia hasta que pueda ser admitido en una Escuela especial para los ciegos. La edad de diez años es la que generalmente se adopta, sin embargo, algunas Escuelas admiten á los niños ciegos desde la edad de cinco años. Podrán encontrarse en las Escuelas de ciegos aparatos para esta enseñanza: los Directores estarán siempre dispuestos á dar las instrucciones necesarias referentes al método de educación y ocupación que mejor convienen al niño ciego (1). Existen Escuelas en las poblaciones siguientes: (2)

Madrid: Colegio nacional de Sordo-Mudos y Ciegos, San Mateo, 3, Colegio de Santa Catalina de los Donados.

Provincias: Alicante, Escuela de Ciegos, calle de las Monjas, 4; Barcelona, Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, Bajada de Cazadores, 6; Idem, Burgos, Sordo-Mudos y Ciegos; Coruña, Santiago, Sordo-Mudos y Ciegos; Salamanca, Sordo Mudos y Ciegos; Sevilla, Sordo-Mudos y Ciegos; Tarragona, Escuela de Ciegos; Zaragoza, Sordo-Mudos y Ciegos, Juan de Aragón, 45. (3)

(1) Los padres pueden también consultar «Los consejos á las personas que pierden la vista», por el comandante Barazer.—Vue Dunod, editor; 49 quai des Augustins, París.

(2) En vez de los Colegios de Francia, que cita el autor en el original, insertamos los de España. (Nota del T.)

(3) «La Habana y Méjico» son las únicas poblaciones de las Américas Españolas en que sepamos haya Colegios de ciegos. (N. del T.)

Exposición Universal de Barcelona.

LISTA DE LOS PREMIOS CONCEDIDOS POR EL JURADO DE LA AGRUPACIÓN 49.

Enseñanza en general.

(Continuación.)

- Llull, Esperanza. Un pañuelo bordado. O
- Lledós y Naya, José. Tarazona. Libros y carteles, etc. B
- Llop, Agustín. Madrid. Perspectiva de la plaza de Caspe. B
- Llopis, Jacinta. Barcelona. Trabajos de las alumnas. P
- Llorente, Marcelo. León. «Apuntes de Patología vegetal». M
- Marcolain, Pedro. Teruel. El observatorio meteorológico. Práctica y enseñanza. M
- Moy, Carlos María de. Barcelona. Obra titulada «Estática gráfica» Parte primera, Geometría proyectiva. B
- Mundí y Giró, Santiago. Barcelona. Geometría analítica y otras obras. P
- Morales, Antonio. Barcelona. Obras de cirugía práctica y aparatos de su invención. O
- Mathieu, C. J. Bélgica. Curso de Historia universal. P
- Miralles, Manuel. Barcelona. Colegio de Santo Tomás. P
- Martínez, Serafio. Madrid. Memoria de la Escuela de artes y oficios. O
- Molés, Crescencio. Barcelona. Mapa etnográfico de España y mapa de España sobre administración pública. P
- Martínez de San Miguel, Antonio. Barcelona. Elementos de Psicología, Lógica y Ética. P
- Moraleda, Máximo. Gerona. Geografía universal, Historia universal y particular de España. M
- Mariné, Alejandro. Gerona. Gramática francesa. M
- Menimo, G. Italia. Enseñanza de dibujo. B
- Mina y Ortiz, José María. Madrid. Trabajos de geometría. M
- Marcé, J. J. P. Ecuador. Tres paradigmas sobre la construcción de la lengua francesa. B
- Méndez y López, Adrián. Madrid. Trabajos decorativos. B
- Mirán y Luiciana, Luis. Granada. Lecciones de física elemental y experimentos para la segunda enseñanza. P
- Montes-Bermen, Manuel. Cádiz. Trabajos de labra y tallado. B
- Mascareña, Eugenio. Barcelona. La Electrolisis en química analítica y otras obras. O
- Madrid y Checa, M. Madrid. Aplicación del colorido. B
- Macipe, Antonio. Madrid. Ensayo de pintura sobre cerámica. B
- Mateos y Prast, A. Barcelona. Aparato de alumbrado. M
- Mirabent, J. Barcelona. Trabajo de pintura decorativa. B
- Música, Juan. Bilbao. Trabajos de cerrajería. B
- Menchaca, Vicente. Bilbao. Trabajos de carpintería. M
- Massa, Francisco, P. Gerona. Unos cuadros sinópticos de Retórica. M
- Milego, catedrático de Instituto. Toledo. Literatura preceptiva. B
- Méndez Caballero, Eugenio. Madrid. Elementos de Gramática latina. P
- Martínez Bois, Tomás. Toledo. Gramática latina. M
- Moreno, Santiago y Ceruelo, José. Madrid. Elementos de matemáticas. P
- Martin, Andrea. Madrid. Ejercicios de retórica. M
- Manmuy, José. Bélgica. Curso de dibujo. B
- Monjes de la Madre de Dios. Toledo. Dos cuernos de la abundancia. B
- Milá Samá, J. V.ª y Geltrú. Trabajos caligráficos. M
- Molinas, J. A. Barcelona. El maquinista naval y El Indicador de presiones. P
- Moll y Juan, Pedro. Baleares. Plano de Jerusalén en tiempo de Nuestro Señor. B
- Mortel, Modesto. C. Montevideo. Libro «La colza y su cultivo». B

(Se continuará.)

Laboratorios municipales.

En el programa que actualmente está confeccionando la Real Academia de Medicina para las oposiciones á las plazas de Jefes de Laboratorios municipales, se exige el título de Doctor en una de las Facultades de Farmacia, Medicina ó Ciencias Físico-químicas, ó el de Licenciado en las mismas, siempre que los interesados tengan aprobadas las asignaturas correspondientes al periodo del Doctorado.

Los ejercicios serán tres: el 1.º, contestar á seis preguntas de las del programa en el término

de una hora; el 2.º, practicar un análisis de un alimento ó bebida en la forma que determine el Tribunal, y el 3.º, manejar uno ó más instrumentos de los destinados á los análisis y reconocimientos.

En Alemania.

El vigésimo octavo Congreso de la Liga de Maestros alemanes se celebrará dentro de breves días en la villa de Augsburgo, discutiendo los siguientes temas:

1.º La democracia y la Escuela popular. 2.º La educación en nuestros días: la educación del niño. 3.º Necesidad de una reforma ortográfica en lengua alemana. 4.º Reforma escolar. 5.º El trabajo manual debe figurar en el programa de la Escuela primaria? 6.º ¿Qué puede hacer la Escuela para dar solución al problema social? 7.º ¿La extensión debe darse á la Escuela popular alemana?

También se tratará de la manera de despertar el espíritu patriótico del niño, de la necesidad de reformar la enseñanza del dibujo, de la higiene y de la pección higiénica de la Escuela, etc., etc.

Asociación para la enseñanza de la mujer.

Con inusitada brillantez y extraordinaria concurrencia se han verificado los exámenes de la Asociación para la enseñanza de la mujer.

Si á detallar fuéramos los adelantos de las alumnas que asistieron á las diferentes clases de la Escuela, necesitaríamos un espacio del que no disponemos.

Pero no por esto dejaremos de consignar la honra que en ello cabe á las distinguidas Profesoras de las diferentes clases del establecimiento señoras Landi, Barreras, Rangel, Mexia, Garza, Lozano, Sellán, Ginés, Janer, Madassio, Bertrán, Pidal, Iglesias, Esteban, Vela (digna Secretaria de dicha Asociación), doña Pilar García, doña Concepción Menéndez, doña Encarnación Salcedo, doña Antonia Albaniz, doña Pastora Martín y doña María Pérez, que en unión de otros no menos respetables Profesores, han logrado inculcar en el cerebro de sus alumnos sus vastos conocimientos.

Felicitemos cordialmente á todos los Profesores en general, y en particular á su digno Presidente Sr. Ruiz de Quevedo, por el acierto con que dirige dicho centro de enseñanza.

Densí-vinímetro Abela.

El nuevo densímetro que ha ideado el distinguido Ingeniero Agrónomo y Catedrático de cultura del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Eduardo Abela, tiene por objeto reconocer con exactitud la densidad de los vinos, problema que no se ha resuelto satisfactoriamente con los densímetros anteriormente construidos.

Comprendidas las densidades de estos líquidos entre 985 y 1.005 generalmente, se propuso al Sr. Abela la construcción de un densímetro cuadrado, que apreciase las densidades, de un gramo, desde 982 á 1.005, y después de haber obtenido el patente de invención por veinte años, ha construido en la acreditada casa de Mr. J. Sully de París, esta clase de instrumentos.

El densí-vinímetro tiene el peso de 27 gramos, indicando en su punto 0 la línea de flotación en agua á 4º, ó sea 1.000. Por la parte superior, una varilla, fina y comprimida, los números 99, 98, 97, etc., representan densidades 999, 998, 997, etc., mediante la adición del 9 de las centenas. En la parte inferior, los números 1, 2, 3, 4 y 5 representan unidades correspondientes á las densidades 1.001 á 1.005, que suelen ser las máximas de los vinos.

Reconocidas las densidades de los vinos en modo directo y exacto, se obtiene desde luego un procedimiento sencillísimo la dosis de alcohol seco en gramos por litro de vino.

Felicitemos al Sr. Abela por el acierto con que ha resuelto el problema tan importante de la agricultura como el que tiene por objeto la obtención del extracto seco de los vinos.

Las vacantes de Madrid.

La votación para calificar el ejercicio de los aspirantes á las Escuelas de párvulos, tuvo lugar el día 28 en la Escuela Modelo, dando el siguiente resultado:

Aprobadas con tres votos para sobresaliente: Doña Manuela Elena López y Pérez, D.ª María Estrella Crespo, D.ª Patrocinio Insúa, D.ª María Carmen Pujol, D.ª Petra González Martínez, D.ª Josefa Alvarez Pereira, D.ª María Encarnación Llapol, D.ª Julia López, D.ª María Roy de Palacios, Luisa Anclerga, D.ª Juana Roy de Palacios, D.ª Elena Muñoz Ortega. Total, 12.

Aprobadas con dos votos para sobresaliente: Doña Rafaela Rivas y D.ª Rosa Camino Calvo. Total, 2.

Aprobada con un voto para sobresaliente: Doña María Mercedes Rodríguez. Total, 1.

Aprobadas por unanimidad: D.ª María Arnedo, D.ª Saturnina Luengo Miguel, D.ª Francisca

cación, cuya dedicación al cumplimiento de su altísima misión es verdaderamente ejemplar.

Los Gobiernos de provincia, con celo patriótico, se dedican a difundir la instrucción primaria, y hoy cuentan el progreso que realizan por las Escuelas que fundan.

En la Capital de la República han funcionado en 1888, 133 Escuelas públicas, lo que da un aumento de 17 Escuelas sobre las que funcionaron en 1887.

Ha habido en el mismo año mencionado un aumento de 79 Maestros y de 2.983 alumnos.

El Consejo Nacional de Educación posee 63 edificios propios y seis terrenos, en los que pronto se construirán otros tantos edificios más, consagrados igualmente a las Escuelas.

Cincuenta y cinco de esos edificios fueron evaluados en Julio de 1888 en la suma de 9.306.948 pesos.

No es aventurado suponer que los 63 que ahora tiene, más los seis terrenos, valgan 11 millones de pesos, suma casi igual a la que ha recibido hasta el presente para costear todos los gastos de la instrucción que le está encomendada.

Este fenómeno se explica por la honrosa economía con que esos fondos han sido manejados y por el prodigioso aumento en el valor de la propiedad raíz.

Las provincias poseen trescientos setenta y nueve edificios propios, destinados a las Escuelas comunes, distribuyéndose esta suma en la siguiente forma:

Buenos Aires posee 200, Corrientes 12, Córdoba 48, Catamarca 10, Entre-Ríos 15, Jujuy 9, La Rioja 13, Mendoza 17, Salta 8, San Luis 9, Santa-Fé 48, San Juan 5, Santiago 4 y Tucumán 22. En los territorios nacionales existen construidos ya 6 grandes edificios de propiedad pública ocupados por Escuelas mixtas.

Resulta, pues, que hay en la República cuatrocientos treinta y ocho edificios de propiedad pública consagrados a la educación común, debiendo agregarse a esta cifra los siguientes próximos a terminarse:

Veinte en Santiago del Estero, 8 en Córdoba, siendo 2 de ellos verdaderamente suntuosos, 18 en Mendoza y 16 en la provincia de Buenos Aires.

Debo también hacer notar, al ocuparme de este punto, que varias provincias han destinado fondos especiales a la edificación escolar, figurando entre ellas Tucumán con 300.000 pesos, Salta con 150.000 y Santa-Fé con 4.000.000.

Durante el año 1888 han funcionado en la capital de la República 133 Escuelas primarias, siendo de éstas graduadas 28, elementales 64, infantiles 28 y de adultos 16. Las mismas se dividen en 40 de varones, 48 de niñas y 45 de ambos sexos.

Han sido dirigidas por 823 Maestros, de los que son varones 209 y hembras 616.

Y han sido concurridas por 30.690 niños: varones 15.493 y hembras 15.205.

En las provincias y territorios nacionales y colonias han funcionado durante el mismo año 4.264 Escuelas primarias públicas, con 4.744 Maestros y 175.039 alumnos.

A estas cifras, que corresponden únicamente a la instrucción primaria costeada por el erario público, ya de la nación ó de las provincias, falta

agregar las Escuelas primarias particulares, que han sido en el año de que me ocupo: en la capital 138, con 669 Maestros y 14.943 alumnos, y en las provincias y gobernaciones de territorios y colonias, 693 Escuelas, con 4.094 Maestros y 33.723 alumnos.

Resumiendo estas cifras generales, resulta que durante el año 1888 han funcionado en la República 327 Escuelas primarias, dirigidas por 7.332 Maestros y concurridas por 234.608 niños.

En presencia de este cuadro, que halaga justamente los anhelos del patriotismo, puedo afirmar con satisfacción la creencia ya expresada en mi anterior Mensaje, de que, consagrando a obra tan fecunda todos los elementos de que el país dispone, hemos de alcanzar, en no lejano día, la realización del noble ideal que perseguimos, obteniendo que en todo el vasto territorio de la República no quede privado de la educación primaria un solo niño que tenga la edad escolar.

Tal vez, como dice muy bien nuestro apreciable colega *La Educación*, de Buenos Aires, el Presidente idealiza demasiado en sus transportes de satisfacción íntima, viendo al través de un prisma engañador solo bondad y excelencia donde hay mucho, muchísimo, de defectos radicales y de errores que deben combatirse. Pero es incuestionable que los progresos realizados por aquel país, pueden halagar con justicia el orgullo nacional de sus hijos, que tienen la suerte de estar dirigidos por estadistas que dedican estudio preferente a las cuestiones de la enseñanza, en cuyo fomento gastan sumas que en otros países se distraen con liberalidad inexplicable en satisfacer necesidades más aparentes que verdaderas.

Sección de noticias.

NOMBRAMIENTOS.

Oviedo.—Por el Rectorado han sido nombrados Maestros de las Escuelas de Castiello, en Lena; Bóo, en Aller; Colombres, en Rivadodeva, y Pillaruel, en Castrillón, los Sres. D. Tomás Fueyo, D. Miguel Gómez González, D. Manuel Alonso Susilla y D.ª María del Pilar Cienfuegos, respectivamente.

También lo han sido D.ª Rómula Fandiño para San Pedro de los Arcos, en Oviedo; D.ª Rita Fanjul Rodríguez, para Navelgas de Tineo, y D.ª Isabel Vázquez, para Naveces, en Castrillón.

La Junta de Instrucción pública de la provincia de Ciudad-Real, ha propuesto al Gobernador la aprobación de los presupuestos de Alcázar, Almagro, Alamillo, Aldea del Rey, Alhambra, Ballesteros, Cabezarrubias, La Solana, Manzanares, Moral de Calatrava, Navas de Estena, Pobleto, Porzuna, Puebla del Príncipe, Puertolápiche, Valenzuela y Viso del Marqués.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Teruel, ha remitido al Ministro de Fomento el expediente de jubilación de la Maestra de Concud, D.ª Pilar Alegre Adán, y el de la de Burbáguena, D.ª Manuela Gómez Gimeno; y a la Junta Central los de clasificación del Maestro de Valbona, D. Antonio Conejero, del de Cutanda, D. Joaquín Aparicio

Agustín, y los de orfandad de D. Alejandro Rubio, D. Lorenzo Rubio, y el de D.ª Espectación Montón Torres.

—Ha quedado vacante la Escuela de niños de Palenzuela (Palencia).

—De los 194 aspirantes a las Escuelas de Zaragoza anunciadas por concurso, 34 pretenden la del Hospicio de Calatayud.

—El Tribunal de oposiciones a las Escuelas de niños, vacantes en el distrito universitario de Zaragoza, ha propuesto a D. Rogelio Rivas, para Epila; a D. Feliciano Satué, para Egea de los Cabaleros; a D. Manuel Gueral, para Brea; a D. Isidro Barranco, para Cosuenda; a D. Gregorio Irigoyén, para Encinacorba; a D. Román Almudí, para Pedrola; a D. Agustín Juli, para Vera; a D. Agustín Ramón Marcodán, para Moros; a D. Vicente Millán, para Haro; a D. Rafael Serrano, para Goizueta; a D. Cesáreo Botija, para Pitarque; a D. Mariano Nuey, para Tronchón; a D. Mariano Millán, para Puebla de Albornón; a D. Ricardo González, para Rabanera; a D. Juan Cruz, para Bijuesca. D. Toribio Bóveda ha renunciado su cargo.

—El Rectorado ha autorizado a la Junta de Instrucción pública de Santander, para que se retire del anuncio de las Escuelas anunciadas vacantes las de La Revilla y San Pedro, del Ayuntamiento de Soba, y a la vez que se instruya el correspondiente expediente en averiguación del estado de las fundaciones y Patronatos de las mismas.

—Ha fallecido Doña Constantina de Gracia, celosa é ilustrada Maestra de Valderrobles (Teruel).

—Después de la visita extraordinaria girada a las Escuelas públicas de Hija y a la de párvulos que en dicha villa dirigen las Hijas de la Caridad, la Junta provincial de Instrucción pública de Teruel ha remitido a la Superioridad el expediente de supresión de dos Escuelas elementales de nueva creación en la expresada localidad y de que se considere como oficial la mencionada Escuela de párvulos.

—Ha comenzado la clasificación de los expedientes presentados para el concurso a Escuelas vacantes en el distrito universitario de Zaragoza.

—La Junta Central de Derechos pasivos ha prevenido a los Maestros de Triango, en Cangas de Onis, y Candenal, en Villaviciosa (Oviedo), que incoen de nuevo sus expedientes de jubilación en el Gobierno civil con arreglo a la Real orden de 26 de Marzo de 1888.

—La Real Academia de Jurisprudencia ha celebrado sesión para recibir al Académico electo don José Font y Martí, a quien contestó D. Juan Ramón Gómez Pamo.

—Después de unos brillantes ejercicios, ha recibido el grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras el aventajado joven D. Enrique Esperabé Arteaga, hijo del Rector de la Universidad de Salamanca.

—Dice *El Clamor*, de Barcelona:

«En las calificaciones de los ejercicios para proveer las Escuelas de párvulos, han salido cosas estupendas. Mientras los votos de capacidad reprobaban, los de número aprueban.

«Efectos del sistema.»

—En la Escuela Central de Artes y Oficios se ha dado una conferencia sobre la Exposición de París, dedicada a los artesanos pensionados para visitar el gran certamen.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Avila, ha remitido a la Central de derechos pasivos el estado de consignación de lo que asciende el importe total en el trimestre de los haberes de los Maestros jubilados y pensionistas en aquella provincia.

—La Junta de Instrucción pública de la provincia de Oviedo, ha propuesto: a D. Vicente Otero Prida, para la Escuela de Coro, en Villaviciosa; a D. Manuel Menéndez Teja, para la de Puelles, en Coalla, en Grado, y a D. José Suárez Fernández para la de Fresno en Gijón.

—En el *Boletín Oficial* de esta provincia ha publicado la relación de las cantidades que deben satisfacer los Ayuntamientos para el completo pago de las atenciones de primera enseñanza en el ejercicio de 1888 a 89 y resultados de los anteriores.

—En la sección primera del Congreso se han reunido los Directores y Presidentes de las Academias y otras Corporaciones científicas para solicitar una audiencia a la Comisión de presupuestos, con objeto de reclamar de la rebaja del 5 por 100 en la subvención anual del Estado introducida en los actuales presupuestos.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL».

«Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente a fin de evitar perjuicios, al no ven consignados los que verifiquen.»

Peraleda de la Mata.—M. O.—Recibida su carta y libranza; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo; se le contestará; se le remite el número que pide.

Porreras.—P. J.—Conforme con su carta; se le contestará; se le remitirá el periódico a su nueva residencia.

Ojos negros.—J. C.—Enterado de su carta; se le contestará a su consulta.

Gracial.—M. B.—Recibida su carta; anotada su nueva residencia; remitido el número que pide.

Barcelona.—R. G. C.—Enterado de su carta; se le contestará por correo.

Oviedo.—J. A. F.—Recibida su carta y libranza; anotada su suscripción; queda abonada hasta fin de Octubre de 1889; se le remite el número desde 1.º de Mayo y el recibo de suscripción.

Linares.—E. M.—Enterado de su carta; remitido el número que pide.

Maipartida de Plasencia.—F. M. P.—Enterado de su carta; confío en el cumplimiento de su promesa.

Cubo del Vino.—J. E.—Enterado de su carta; se le contestará; queda hecho lo que desea.

Bello.—E. B. V.—Conforme con su carta; espero cumpla lo que promete.

Deleitosa.—M. T. R.—Recibida su carta; queda hecho lo que deseaba.

Rabanera del Pinar.—S. C.—Anotada su suscripción; queda abonada hasta fin de Septiembre de 1889; se le remite el número desde 1.º del próximo Julio.

Navas de San Juan.—E. S.—Corriente su suscripción hasta fin de Diciembre de 1889.

Guareña.—R. B.—Anotada su suscripción; queda abonada hasta fin de Septiembre de 1889; se le remite el número desde 1.º del próximo Julio.

Torreargaz.—P. C.—Enterado de su carta; recibidos los talones; anotado el pago de su suscripción; se le remite el recibo.

Fuentearmengil.—F. R.—Recibida su carta; se le contestará.

Los Balbases.—L. S.—Conforme con su carta; anotada su suscripción; se le remite el número desde 1.º del próximo Julio; espero cumpla lo que promete.

Marchena.—C. R.—Recibida su carta y sueldo; se le complacerá en su petición.

Arcenillas.—G. del C.—Enterado de su carta; se le remite un trimestre *Las Ocurrencias*.

Araño.—B. A.—Conforme con su carta; anotada su residencia temporal.

Retuerta.—J. G. P.—Recibida su carta; la libranza que hace referencia fué en mi poder, y se le marcó el recibo correspondiente; queda hecho lo que desea.

MADRID: 1889.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, a cargo de G. Juste, Pizarro, 45, bajo.

— ANUNCIOS —

El precio de los anuncios es para los no suscritores de 0,25 céntimos línea, lo mismo de composición que de hueco. Para los suscritores, a 12 céntimos línea.

PROCEDIMIENTO DE LECTURA METÓDICA PARA niños y niñas, por D. C. Serna y Fernández; segunda edición. De venta en las principales librerías de Madrid y provincias.

HISTORIA DE UNA MUÑECA, POR JOAQUINA BALMASADA. Esta obra se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias, al precio de

EPISTOLA A LOS PISONES

traducida en prosa y anotada con prólogo, biografía de Horacio y extracto de los preceptos, para uso de los alumnos de Retórica y Poética,

POR EL PRESBITERO

DR. D. MARCELO MACIAS Y GARCIA

Catedrático de dicha asignatura en el Instituto de Orense

Véndese al precio de 2,50 pesetas en Madrid, Librería de D. Victoriano Suárez, Jacometrezo, 72.

En Orense, casa de D. Severino Pérez, Plaza Mayor, 21.

BIBLIOTECA SELECTA: MAJADERÍAS, POR D. ENRIQUE GASPAR. Se vende en las principales librerías de Madrid; en Valencia, en la librería de Pascual Aguilar, al precio de dos reales tomo.

SOBRE LA TEORÍA ANALÍTICA DE LOS NÚMEROS Complejos, por D. Angel Berenguer y Ballester, Licenciado en Ciencias. Esta obra se vende en las principales librerías de Madrid y provincias; en Toledo, en la librería de Fando, Alcázar, 20.

SISTEMA SEGURO



D. Rafael Segarra Rocamora, Director del Colegio del Niño Jesús.

Se vende en la Administración de este periódico y en casa del autor, calle de Hortaleza, 58, Madrid, a treinta y cuatro reales resma de papel y seis la mano de muestras que contiene 150. Una mano de papel con un pliego de muestras y la instrucción tres reales.

IDEAL DE LA FAMILIA.

MEMORIA ACERCA DE IMPORTANTES PROBLEMAS SOCIALES DE ACTUALIDAD QUE HA OBTENIDO PRIMER PREMIO de la

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS EN CONCURSO PÚBLICO,

escrita por

DON CARLOS SOLER Y ARQUÉS,

Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, Catedrático de la Escuela Central de Artes y Oficios, etc.

Un tomo de 400 páginas en 4.º mayor. Se remite a provincias, franco de porte y certificado, remitiendo a la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL cuatro pesetas y 50 céntimos.

TEXTOS LATINOS DE LA HISTORIA SACRADA

Y algunas biografías de Nepote, CON LA TRADUCCION LINEAL EN CASTELLANO

por DON ISIDORO SILVES

BACHILLER EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

Este importantísimo libro, que facilita con notable economía de tiempo el repaso de los dos cursos de latinidad a los aspirantes al título de Bachiller, se halla de venta, al precio de dos pesetas ejemplar en rústica y dos con veinticinco céntimos bradell, en la librería de Rosado y en la administración de este periódico.

SECCION DE ESPECTACULOS

BOLETÍN DEL DÍA 30.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Don Jaime el Conquistador.—Cádiz.—(Segundo acto.)—Los baturos.—4 1/2.—La gran vía.—Cádiz.

Ha reaparecido brillantemente en la escena de este teatro, la popular zarzuela *Cádiz*.

La completa y excelente compañía con que cuenta este coliseo permite dar a la obra un magnífico reparto, y apenas queda en ella papel que no sea perfectamente desempeñado.

Cádiz proporcionará muchas entradas al teatro del Paseo de Recoletos.

INFANTIL (calle de Carretas).—A las nueve.—Música clásica.—El teniente cura.—Niña Pancha.—Deuda de sangre.—5.—Deuda de sangre.—Para casa de los padres.—El teniente cura.

PRICE.—4 1/2 y 9.—Dos grandes funciones cómicas de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Entrada general, 50 céntimos.

Con motivo de la festividad del día, hoy habrá en este elegante coliseo grandes espectáculos por tarde y noche. Serán los de tarde especialmente cómicos dedicados a los niños.

CIRCO HIPÓDROMO.—4 1/2 y 9.—Dos variadas funciones cómicas: uno de los números, de gran atracción, ejecutado por 16 artistas.

En las dos funciones cómicas que habrá hoy en este teatro se repetirá la notable y tan justamente aplaudida batuda y la parodia de la corrida de toros por la familia Witeley.